

Badajoz, 150.
Cias trimestres.
—Año anticipado 18.
Número suelto, 5
centimos, atrasado 25
centimos.

Biblioteca Nacional
N.º 2.937
DIARIO DE BADAJOZ

La correspondencia al Director
No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

DOS REALES ÓRDENES

Son dignas de conocerse la del 11 de Diciembre de 1901 y la del 17 de Febrero de 1902.—La primera concede un privilegio de invención por veinte años.—La segunda nombra proveedor de la Real Casa á D. José Gómez Tejedor.—¿A qué se deben aquel privilegio y estos honores?—Única y exclusivamente al inmejorable café, que, tostado por un sistema especial y desconocido de la industria, expide á sus innumerables consumidores el dueño de la lonja de La Estrella, calle de Muñoz Borrero, núms. 13 y 15, Badajoz.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS

Hemos tenido la desgracia de que nuestros gobiernos, que se han sucedido después de nuestros grandes desastres coloniales, no hayan comprendido cual era su verdadera misión: todos han prometido mucha regeneración, pero por fatalidad nuestra no aparece por ninguna parte la tal regeneración, al cabo de tanto tiempo de suceder aquellos infaustos sucesos, por el contrario, de tal modo se las han arreglado, que hoy no bastan los aumentados gravámenes al esquilado contribuyente, que se trata de establecer un nuevo impuesto sobre el azúcar y el alcohol para hacer frente al aumento de gastos. ¿Qué tal? ¡Esto es para que pensemos en que sea fácil la supresión del impuesto de consumos!

Estamos condenados á ser víctimas de nuestra costosa y pésima administración é incapaces de regeneración; en vez de pensar en hacer economías en los gastos, lo que se hace es buscar la compensación por medio de un impuesto sobre el azúcar y el alcohol.

Si á raíz de nuestros desastres hubiésemos tenido la suerte de que apareciese en la gobernación del Estado un hombre de talento y energía suficiente á imponerse á los pusilánimes é ilusos, que hubiese cortado por lo sano haciendo una previa declaración de insolvencia de la Hacienda, los acreedores así nacionales como extranjeros se habrían avenido fácilmente á aceptar la proposición de quita de 50 por 100, ya en el capital nominal y ya en los intereses, lo que da un resultado igual, y la misma rebaja en todas las demás partidas de gastos del presupuesto, con la paz que felizmente hemos disfrutado y al desarrollo que han tenido las industrias, no habría habido necesidad de gravar de la manera que se ha hecho al contribuyente que no puede ya llevar la carga como la que bajo diversos conceptos le abruma, y nuestra situación financiera sería hoy muy distinta, que permitiría sinó suprimir el impuesto de consumos, segregar aquellos artículos indispensables á las necesidades de la vida que más afectan á las clases menesterosas, y no que, infelizmente, hoy que tanto precio han tomado las subsistencias, nuestros gobernantes tienen que apelar al recurso de gravar el azúcar y el alcohol para cubrir el exceso de gastos sobre los ingresos. ¡Buen modo de aliviarnos! ¡No parece sinó que el

azúcar es artículo de lujo, cuando es de absoluta necesidad en la casa del pobre!—Por lo visto también se ignora ó se finge ignorar la aguda crisis por que atraviesa la industria azucarera. ¿Qué importa?—El caso es cubrir el exceso de gastos de cualquier modo que sea. Pero lo que es raro que se halle tan fácil el aumentar los ingresos y tan difícil el rebajar los gastos, y es que nuestros hacendistas, no todos, tienen formada una opinión errónea sobre la capacidad contributiva del país, de aquí que persistan en gravar más y más al contribuyente y no piensen en cercenar los gastos; por esto sería necesario que los hombres llamados á regir los destinos de la nación descendiesen á examinar por sí mismos como simples particulares el estado del país, recorriendo los pueblos, las fábricas y las minas, para que vieran y juzgaran la situación tal como es y les sirviera la investigación de provechosa enseñanza para sus resoluciones futuras.

Nuestros gobernantes juzgan al resto de la nación por el estado floreciente de la capital del reino donde todo es abundancia y el dinero corre á raudales; por esto es indispensable que se enteren personalmente, no por referencias que pueden ser inexactas, del estado de los pueblos y situación de la riqueza contributiva, para que se convenzan de que el contribuyente no puede llevar sin detrimento tanta carga y de que es preciso disminuir los gastos reorganizando los servicios de forma que estén mejor atendidos, quitando los abusos y corruptelas en que nadie se atreve á poner mano; y con lo dicho, decimos bastante por hoy, persuadidos de que nuestros clamores serán dados en el desierto, esto es, que no serán atendidos, pero al menos habremos cumplido con nuestro deber, á cuya satisfacción aspiramos como única recompensa, después de haber expuesto nuestro modo de sentir.

NICOLÁS DE LA RIVA.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana

CARTA ENCÍCLICA

DE
Nuestro Santísimo Señor
LEÓN
Por la Divina Providencia
PAPA XIII

A todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del Orbe Católico.

(CONTINUACIÓN).

Semejante lamentable confusión de ideas ha hecho germinar en las clases populares la iniquidad, el malestar y el espíritu de rebeldía, de donde se sigue la agitación y los presentes desórdenes, que presagian tormentas más espantosas todavía. La miserable condición de parte del ínfimo pueblo, digno ciertamente, de regeneración y amparo, sirve admirablemente á los propósitos de hábiles agitadores y de modo especial á los del socialismo, los cuales, prodigando á las clases más humildes toda suerte de falsos ofrecimientos, preparan la consecución de los más espantosos designios.

Quien se aventura por una pendiente peligrosa, cae forzosamente en el abismo. Con lógica que ha venido á vengar la conculcación de ciertos principios, hase organizado una verdadera asociación de criminales. Dotada de un instinto salvaje, desde sus primeras manifestaciones dejó consternado al mundo. A consecuencia de su sólida constitución y de sus ramificaciones internacionales, en todas partes osa levantar su mano execrable, sin temor á ningún obstáculo y sin retroceder ante ninguna maldad. Renegado de todo vínculo social y menospreciando únicamente las leyes, la religión y la moral, sus adeptos han tomado el nombre de *anarquistas* y se proponen destruir la sociedad actual por todos los medios que puede sugerir una pasión ciega y salvaje. Y como la sociedad recibe la unidad y la vida de la autoridad que la rige, contra la autoridad dirige sus tiros la anarquía en primer término. ¿Cómo no estremecerse de horror é indignación, y al mismo tiempo de lástima, recordando el crecido número de víctimas del anarquismo en estos posteriores años: emperadores, emperatrices, reyes, presidentes de poderosas repúblicas, cuyo crimen consistía en la suprema autoridad de que estaban investidos?

Ante la inmensidad de males que agobian á la sociedad y de peligros que la amenazan, Nuestro deber Nos exige que advertamos de nuevo á los hombres de buena voluntad, sobre todo á los que ocupan puesto preeminente, que deben considerar, y á ello les conjuremos en este momento, los remedios que exige la presente situación, y, con previsora energía, aplicarlos sin tardanza.

Ante todo conviene enterarse de estos remedios y aquilatar su valor. Lo que desde luego oímos ensalzar hasta los cielos es la libertad y sus beneficios, cosas en que se cifraba el remedio soberano y se veía un incomparable instrumento de orden fecundo y prosperidad. Pero los hechos han demostrado luminosamente que la libertad carecía de la eficacia que se la quiso atribuir. Conflictos económicos y luchas de clases estallaron por doquier, y no se ve apuntar por ningún lado la aurora del día que ha de traer la paz social. Mas prescindiendo de esto, y como cada cual puede comprobarlo por sí mismo, tal como se entiende hoy, es decir, concedida indistintamente á la verdad y al error, al bien y al mal, la libertad no conduce á otra cosa sino á rebajar todo lo noble, santo y generoso, y á franquear más libremente el paso al crimen, al suicidio y á las pasiones más abyectas.

También se ha sostenido que el fomento de la instrucción, dando á la multitud ilustración y cultura, bastaría para sustraerla de sus tendencias mal sanas y contenerla en los límites de la rectitud y la probidad. Mas la dura realidad que nos está demostrando á cada paso para qué sirve la instrucción que no va acompañada de una sólida educación religiosa y moral? Por efecto de su inexperiencia y de la fermentación

de las pasiones, el alma de la juventud sufre la fascinación de las doctrinas perversas y, singularmente, de los errores que una prensa sin freno siembra á granel, los cuales, depravando á la vez la inteligencia y la voluntad, alimentan en la juventud el espíritu del orgullo y la insubordinación, que tantas veces altera la paz de las familias y de los pueblos.

También se cifraron grandes esperanzas en los progresos de la ciencia, y, ciertamente, la pasada centuria los ha visto bien grandes, bien maravillosos. Pero ¿es acaso cierto que tales progresos nos hayan procurado la plena y renovadora abundancia de frutos que de ellos esperaba el deseo de tantas gentes? Ciertamente que el vuelo de la ciencia ha abierto nuevos horizontes al entendimiento, y que ha ensanchado el imperio del hombre sobre las fuerzas de la materia, y que la vida terrena se ha suavizado en muchas cosas. Y, sin embargo, todos sienten y muchos reconocen que la realidad no corresponde á las esperanzas. Y no se puede negarlo cuando se contempla el estado de los ánimos y las costumbres, cuando se examina la estadística criminal, cuando se escuchan los sordos rumores que parten de abajo y se observa el predominio de la fuerza sobre el derecho. Sin mencionar todavía las muchedumbres que padecen miseria, basta una ojeada, aunque sea rápida, á cuanto pasa en el mundo, para comprobar que una indefinible tristeza embarga las almas y un inmenso vacío existe en los corazones.

(Continuará).

EXPOSICION

DE LAS

APLICACIONES DEL ALCOHOL

ORGANIZADA POR LAS
CÁMARAS DE COMERCIO Y AGRÍCOLA

DE

MADRID

Deseando corresponder las Cámaras de Comercio á las amplias facultades que les concede el Real decreto de reorganización, se preocuparon seriamente de un problema que abarcara en todos sus aspectos las manifestaciones de la riqueza nacional en sus relaciones con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Los progresos y adelantos de las aplicaciones del alcohol industrial á la luz, á la calefacción y á la fuerza motriz, atrajeron desde luego su atención, porque la producción y el empleo del alcohol vienen á poner en íntima y estrecha relación grandes fuerzas nacionales que conviene favorecer y desarrollar.

Los trabajos hechos en Alemania desde 1895 y los que se iniciaron en Francia en 1898, demuestran por modo notorio cómo pueden lograrse excelente luz, buena calefacción y muy barata fuerza motriz, con las aplicaciones del alcohol industrial desnaturalizado, ya se le emplee en su estado sólido, en gas de alcohol ó carburado.

Son innumerables las aplicaciones del alcohol y todas ellas tienen gran-

des ventajas; pues sus instalaciones mecánicas no han menester de calderas ni chimeneas, porque el alcohol no produce humo; son muy limpias y como no da olor de ningún genero, se prestan por modo admirable y maravilloso para toda empresa higiénica.

El alcohol, cuyo abuso en la bebida ha producido y produce enormes males en la humanidad, tiene su gloriosa reivindicación en sus aplicaciones industriales.

Con ello habrá de ganar la Agricultura, quedando sin posible competencia el alcohol vínico, cuyas excelencias para las bebidas son indiscutibles; y estimulando eficazmente cultivos intensivos especiales y el aprovechamiento de muchos espontáneos frutos de nuestro suelo, que aumentarán la fecundidad y los productos de la tierra. Ganará también la industria por las grandes aplicaciones de la fuerza del alcohol, y se beneficiará el Comercio con la venta del mismo y de los aparatos para producirlo y aplicarlo.

Por eso, la Cámara de Comercio de Madrid buscó el apoyo y valiosísimo concurso de la Cámara Agrícola Matritense, y reunidas ambas por lazos de patriotismo, representando fuerzas vivas, grandes intereses del país, podrán llevar á feliz término esta y otras empresas no menos dignas de la misión que respectivamente les está encomendada, de progreso y bienestar nacional.

Para esta obra de general interés, verdaderamente patriótica, de dar á conocer en pública Exposición los últimos progresos de las aplicaciones del alcohol, solicitó el apoyo oficial, y el Sr. Villanueva, á la sazón Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, lo otorgó de buen grado, acogiendo el pensamiento con patriótico entusiasmo y concediendo una subvención, habiendo tenido la fortuna de que al Sr. Villanueva haya sucedido el Sr. Canalejas, quien se propone coronar la empresa, poniendo en ella toda su fe y vigorosa y decidida voluntad.

Con tan valiosos elementos, resérvase para las Cámaras Agrícolas y de Comercio una eficaz propaganda y la activa labor de promover entre sus socios el afán de exponer y el vivo deseo de ver lo expuesto, y nosotros confiamos en que poniéndose de acuerdo las Cámaras de la localidad, allí donde haya de las dos y trabajando por su cuenta las que esten solas, busquen el mayor número posible de adhesiones y contribuyan á la gran obra nacional.

La prensa nos ofrece también su decidido apoyo y concurso; trabajemos con fe y realizaremos una obra meritoria.

Serán objeto de la Exposición:

I. Productos agrícolas de los cuales pueda obtenerse el alcohol.

II. Alcoholes industriales desnaturalizados.

III. Procedimientos y métodos para desnaturalizar con fijeza el alcohol industrial, y para hacer que adquieran mayores calorías ó fuerza luminica. Serán admitidos procedimientos españoles y extranjeros.

IV. Aparatos para aplicar el al-

cohol en sus tres formas de luz, calor y fuerza motriz. Estos aparatos podrán ser de producción nacional ó extranjera.

La Exposición se inaugurará á la mayor brevedad, avisando la fecha oportunamente, y entre tanto, se recomienda á las Cámaras hermanas la más activa propaganda en su respectiva circunscripción, á fin de que despierten iniciativas que concurran al certamen, más que para obtener el premio á que se hagan acreedoras, para contribuir á este progreso, que ha de marcar grandes adelantos en la Agricultura, en la Industria y en el Comercio.

Significándole por anticipado nuestro agradecimiento, esperamos confiadamente su valiosa cooperación.

Fabio Ruiz de Velasco, Presidente de la Cámara de Comercio.—José de Cárdenas, Presidente de la Cámara Agrícola Matritense.—Zolo Espejo, Vicepresidente de la Cámara Agrícola.—José de Robles, Secretario general de la Cámara Agrícola.—B. Zurita Nieto, Secretario general de la Cámara de Comercio.

Las adhesiones deben enviarse á la Cámara de Comercio, Juan de Mena, 2.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial: la alcanzada por el dueño de La Cubana ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

LA CUBANA
CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.
Torrefacción diaria de cafés.
Francisco Pizarro, núm. 15,
Sucursal. Moreno Nieto, 1.

Casa magnífica

propiedad de los herederos de D. Magdalena Hernández Se puede comprar en buenas condiciones una de las que más renta producen ó sea la de la Calle de San Juan, núm. 25 en esta capital.

Para tratar, entiendanse con su apoderado D. Anastasio Torres, dueño del "Bazar de París", establecido en referida casa.

BENDICIÓN DE BANDERAS

Concurso Literario, Artístico y Musical.

Después de editado nuestro número de ayer, advertimos que, por haberse traspapelado dejamos de insertar algunas cuartillas en las que, entre otras cosas relativas á los festejos con que ha celebrado el regimiento de Castilla el solemne acto de la bendición de sus nuevas banderas, decíamos:

El coronel D. Domingo Recio dirigió la palabra á la concurrencia y especialmente á los soldados, relatóndoles á grandes rasgos los altos ejemplos de heroísmo que dieron los compañeros que han pertenecido al regimiento en los gloriosos hechos de armas en que aquel ha tomado parte, deteniéndose principalmente en la batalla de las Canteras de Utrilla, concluyendo dando las gracias á todos los que habían honrado los actos verificados con motivo de la bendición de las banderas.

He aquí ahora los nombres de los individuos premiados y premios obtenidos en el certamen:

Literario.

PRIMER TEMA

Poesía dedicada á la Patria.

- 1.º Sargento, D. Manuel Rodríguez.—Un mes de licencia.
- 2.º Id. D. Eduardo Zapata.—Regalo de un objeto.

SEGUNDO TEMA

Trabajo dedicado á la Bandera.

- 1.º Cabo, José Mesonero.—Premio extraordinario, 20 pesetas.
- 2.º Soldado, José Villa.—10 pesetas.
- 3.º Sargento, D. Manuel Rodríguez.—Pagarle viaje de ida.
- 4.º Cabo, Pedro León.—Rebajado de rancho y cinco pesetas.

Accesit.—Cabo, Eduardo Andriano.—Un mes de permiso.

Id. soldado, Juan Pinar.—5 pesetas.

Id. id. Adolfo Zapata.—5 pesetas.
Id. Músico, Miguel Gomez.—5 pesetas.

Id. soldado, Pedro Herranz, 5 pesetas.

Mención honorífica, Ignacio Santander.—5 pesetas.

TEMA TERCERO.

Colectión de cantares militares.

1.º Cabo, José Mesonero.—10 pesetas.

Accesit, Soldado, Pedro Herranz.—5 id.

Mención, Músico, Rafael Peña.—5 id.

Idem, Sargento, Eduardo Zapata.—Diploma.

TEMA CUARTO.

Letra de un himno.

1.º Sargento, D. Manuel Rodríguez.—Viaje de vuelta del mes de licencia.

Accesit.—Soldado, Adolfo Zapata.—5 pesetas.

Artístico.

Boceto de orla para cuadro de Herario.

Primero Cabo, Fernando Delgado.—5 pesetas.

Musical.

1.º Francisco Martínez Peiró.—Regalo de un objeto valor de 15 pesetas.

Además de estos premios fueron concedidos los siguientes extraordinarios.

Al sargento Rodríguez, 15 pesetas, el donadas por Sr. Coronel de Gravelinas D. Juan Osteneros.

Al sargento Zapata, un reloj.

Al soldado Santander, un mes de permiso, á petición del Coronel de Gravelinas.



De cómo, ayer tarde, se despavilaron cuatro alimañas y de otras cosas curiosas que leerá el lector que leyere.

...Ustedes recordarán, con el disgusto que siempre se recuerdan todos los sucesos desagradables, las muchas camamas que en la plaza de toros de Badajoz se han verificado en tiempos no tan remotos que de ellos se haya perdido la memoria, sin que como de cosa ya juzgada venga ahora á cuento el dilucidar á quien corresponde la culpabilidad; pero, y ésto sí que á cuento viene, no puede negarse que los *manosos* que ayer tarde, á modo y manera de los caballitos del Tío Vivo, corrieron dando vueltas, por lo que los que en escribir de asuntos taurómacos se ocupan, llaman *caso*, quedaron tamañitas á aquellas *alimañas* indecentes y *manejables* que un día vimos lidiar á un afamado diestro, que por desgracia suya ha de recordar el caso.

De lo que deducir puede de cuanto, por aquellos tiempos y con aquel motivo, escribieron unos, y otros dijeron, los que, aficionados á las cosas de toros, concurrieron al espectáculo aquel de triste recordación, á cierto tratante, corredor, ó como se llama al que á la industria de proporcionar ventas y compras se dedica, y que en Andalucía reside, debieron el favor de que tantas y tales alimañas en Badajoz se lidiaran, vendiendo como bueno á los unos lo que á los otros compraba como malo, que malo debía de ser lo que por poco dinero adquiriese, siempre se llamaban á engaño, y no es de suponer que este lamentar fuera hipócrita ni fingido, aquellos á quienes la opinión llamaba luego asimismo engañadores.

Al igual que entonces, ahora ha ocurrido á los buenos amigos que ajustaron cuatro novillos de D. José Clemente en la cantidad de doce mil reales vellón, ó sea al respecto de tres mil reales vellón cada novillo, y les han enviado en los cajones en que los ya dichos novillos debieron venir encerrados, cuatro cabritas

feas, flacas y flojas, que, más que cuadrúpedos animados, sombras móviles ó fantasmas del otro mundo simulaban y parecían, sin que desto, como de las enfermedades de un tal viejo llamado Sagasta, pueda decirse que es engañoso y falso, porque probáronlo bien los gentiles caballeros, que con los populares sobrenombres de *Ratonera*, *El Rubio* y *Librero* se conocen, quienes chasqueados y corridos quedaron cuando al disponerse á defender las cabalgaduras que creían ver acometidas, no encontraron enemigo de quien defenderse y defendellas, porque, ya fuese que no hubiera enemigo tal, ó ya que éste se evaporase, ó que sobre palos de escobas se subiese por los aires, como cuentan que hacían las brujas en los tiempos ya pasados, es la verdad que no parecía, ni había tal acometimiento, ni por peligro alguno pasaban caballeros ni caballos.

Las tales cabritas, alimañas, cuadrúpedos, ó sombras animadas que astados brutos querían representar, á las manos de un torero apodado *Bienvenida-Chico* á parar fueron, y éste, en la forma y modo que su mucho valor y fortuna escasa consiguieron, libró del repugnante espectáculo que dos de aquellas innobles y feas figuras, las más flacas y pequeñas, ofrecían á los regocijados y alegres curiosos que en la grada extensa del circo presenciaban, comentaban y se divertían con los lanceos atrevidos y artísticos desplantes de aquella desigual lucha.

De plata y azul era el vestido que vestía el lidiador de toros *Bienvenida Chico*, hijo de aquel famoso banderillero del mismo sobrenombre, que en esta bendita y fértil tierra de Extremadura vino al mundo; y más corazón demostró tener ante los chotos indecentes, con quienes se las hubo, que el que demostrando está, según los papeles que en la capital de las Españas se redactan, imprimen y publican, aquel descontentadizo y de bien organizado cerebro ministro de la Corona, que se atreve á hacer frente á todos los estirados representantes del país, que se agrupan, luchan y defienden del inminente peligro de perder el nacional turrón, en que por exceso de discursos y falta de prudencia del inspirador del *Heraldo de Madrid*, se hallan.

De las otras dos *feroces bestias* se deshizo el elegante, valiente y entendido novillero Fernando Gómez (a) *Gallito Chico*, hijo del nunca bien ponderado y por la fama ensalzado artista del mismo nombre, que á la generación anterior deleitó, entusiasmo y alborotó con tantas y tales filigranas como hacía y bordaba en las plazas de toros, en aquel tiempo, no muy lejano, pero que ya pasó á la historia, en que se lidiaban toros de verdad y eran una verdad los recursos é inteligencia de los diestros,

Si ha menester vuestra gloria, tiempos, toros y toreros que pasasteis á la historia, mis aplausos y memoria, doilos muchos y sinceros.

Preguntaránme ahora, como es muy justo y natural, cual de ambos ya citados lidiadores hizo más proezas, demostro más arte y derrochó más valor y elegancia; y sin titubear dirévos que el hermano de aquel otro matador de novillos Rafael Gómez, á quien en justa lid competir vimos hace pocos años en esta plaza misma con el sobrino del famoso torero que lidiado quedó en Bayona, aunque grande sentimiento me cueste así decirlo y declararlo en este papel impreso que ha de leerse por todos los pueblos de la provincia y por otros muchos pueblos, porque más me agradara y regocijara, si verdad fuera; encomiar los méritos de Manuel Mejías, por ser éste, como hijo de extremeño, más deudo que aquel; pero las cosas, como son y acontecen, han de decirse y declararse, y así digo yo y declaro que *Gallito-chico* es incomparablemente más artista, inteligente y discreto lidiador que *Bienvenida-chico*, que no quiero que en este cuerpo pecador las verdades se pudran, ni me place decir cosa en contrario, pues tan grande demérito sería el no hacer justicia como es grande demérito en algunos escribidores el pretender y solicitar de las empresas y lidiadores billetes ó cosa de más alta monta bajo pro-

mesa de hacer sonar bombos y platillos, como dicen que ayer hicieron dos tipos que ni son, ni han sido, ni serán nunca periodistas, y de cuya desvergüenza yo protesto pública y solemnemente.

Y á este punto llegando, dícneme los que encargados están de componer estas cuartillas que no caben más palabras en el espacio que á cosas de toros en este periódico hoy se destina, y que debo comprimirme y abandonar la pluma, sin que más diga ni escriba y así yo lo hago aunque muchas otras cosas tenía y quería decir y escribir, que en el tintero me dejo para ocasión mejor, sintiendo mucho y lamentando que de esta suerte tal cosa me ocurra porque privado veome de relatar cómo *Salvadorito* dió dos veces el salto de la garrocha, cómo pusieron banderillas ambos matadores de novillos, y otros hechos dignos de anotarse y publicarse.

PRIMORES.



El Sr. D. José Barreiro ha presentado á la sección de literatura y arte del Ateneo una memoria, cuya discusión empezará el lunes próximo, y cuyo enunciado es el siguiente: "El problema psíquico como fundamento del estudio de la Estética. — Pretendida dualidad del hombre. — La idea espiritualista. — Teorías acerca del alma. — Esta es solo una función del cerebro. — Conclusiones."

El día 18 de Mayo del corriente año, de once á doce, se realizarán en las Alcaldías de los pueblos en cuyos términos municipales radican, los montes las subastas de pastos que á continuación se expresan:

En la de Casas de Don Pedro la de los del monte "Baldíos diseminados", que deben aprovecharse con ciento cincuenta cabezas de ganado cabrio, en lo que resta del año forestal corriente, tasados en ciento treinta y cinco pesetas.

En la de Herrera del Duque los del 7.º lote, Chopos del monte "Las Navas y Puerto del Lobo", que se aprovecharán con setecientos cincuenta cabezas de ganado cabrio, cuarenta vacuno y diez caballar en lo que resta del año forestal, tasados en ochocientos cuarenta y dos pesetas.

En la de Villarta de los Montes los del monte "Terrenos Concejiles", que se aprovecharán con seiscientos cabezas de ganado lanar, veinte vacuno y trescientas caballar en lo que resta del año forestal, tasados en ochocientos quince pesetas.

Deberán sujetarse las subastas y aprovechamiento á las disposiciones vigentes y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las Secretarías de los respectivos Ayuntamientos, todo en cumplimiento de la Real orden de 15 de Julio último y de lo acordado por el Ilmo. Sr. Inspector.

Con el presente número repartimos un prospecto del "Vendaje Barrere", inventado por el médico especialista L. Barrere, de París; es el único que para la contención y curación de las hernias emplea el ejército francés. Durante los días del 14 al 22 del actual son invitados los señores médicos y el público en general para el ensayo y aplicación de los aparatos en MADRID, Hotel Péninsular, calle Mayor núms. 41-43 y 45. Horas de nueve á una mañana y de tres á siete tarde.



9 de Mayo

Feria XI.—Santos Gregorio Nacianceno, ob. Beato y Hermes conts. y Gerencio ob. y mr.—La misa y oficio divino son de San Gregorio ob. cf. y dr. con rito doble y color blanco.

San Gregorio, Nacianceno el notable teólogo San Gregorio, fué de petición al Todopoderoso para ser consagrado á los altares. Combatió siempre la herejía, y consumido al rigor de sus penitencias, y agoviado su cuerpo con los años y los trabajos, rindió su alma al Criador á los 80 de edad. Desde entonces comenzó á ser público su culto en todo el Oriente por los muchos milagros que Dios obraba por su intercesión.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual, y á las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

Santa María la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.

Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

Descalzas.—Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Enfermedades de los ojos.

Clinica especial y gabinete operatorio

DE

D. RICARDO GUTIÉRREZ

OCULISTA MÉDICO

del Hospital Provincial.

Consultas de nueve á diez y de una á tres.

18.—Trinidad, 18.—Badajoz.



Madrid 8—21'45.

Senado.

Un discurso de Echegaray.

El Sr. Echegaray ha intervenido hoy en la discusión del proyecto de circulación fiduciaria. Censuró á Urzaiz y defendió al Banco de España de las injusticias del socialismo burgués que odia las grandes empresas. Explicó brillantemente las funciones y la historia del Banco, y su discurso se le califica de poesía fiduciaria.

Madrid 8—22'30.

Trabajos de Moret.

Háblase de trabajos afortunados del Sr. Moret para allegarse algunos elementos sueltos de la política en el caso de que la salud del Sr. Sagasta le imponga la necesidad de retirarse de la vida pública.

Madrid 8—23'10.

Proyecto aprobado.

En la sesión del Senado se aprobó definitivamente el proyecto de circulación fiduciaria sin modificación alguna.

ALMODOBÁE.

Toros.

Gerona 8—18'30.

Los toros de Conradi lidiados esta tarde han resultado buenos; mataron 14 caballos.

José García (*Algabeño*) muy aplaudido.

Madrid 8—21.

Se han lidiado esta tarde cornúpetos de Saltillo que han sido regulares; Luis Mazzantini recibió una cornada en la nalga; Rafael Molina (*Lagartijo*) también ha sido cogido resultando con un puntazo leve en la mano izquierda.—*Corresponsal.*

Ecija 9—10.

La corrida efectuada ayer tarde en esta plaza resultó buena.

Se lidiaron 4 novillos-toros de la ganadería de Peñalver, que dieron juego y mataron seis caballos.

El *Follo posturas* quedó regular.

El *Camsero* fué muy aplaudido banderilleando y matando.—*Gómez.*

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47
y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 48.
BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios.
Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granado) 47
y Muñoz Torrero, (antes Gobernador) 48.

ANTONIO DONCEL

SUCESOR DE TORRALBO
11.—San Juan.—11.

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que está recibiendo los artículos propios de la presente estación los cuales puede ofrecer, en general, con gran economía de precios.



TALLER DE MODISTA

ROSA BENEDITO RUIZ

San Juan, 22.—2º

Se confeccionan toda clase de trajes de señoras y niñas, a precios relativamente económicos, probando se convence.

22, San Juan, 22, segundo.

Altos de la Administración de Loterías.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE
CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.
Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquet mosaiques; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior a todos los conocidos; yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, espaldada para aceros públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas; con relieve para frisas de cristal para lugares de aceite, vino y salas de desinfección; tejas de cristal lizo y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación excéntrica en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocías, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3
BADAJOZ

ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.
Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.
Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.
Para conocer más detalles pídase al director D. Francisco Aced.

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se venden en subasta pública, las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Santo Domingo de esta capital, justipreciada en diez mil pesetas.
Otra casa calle de Doblados núm. 7, justipreciada en siete mil quinientas pesetas.
Otra casa calle de Bravo Murillo núm. 72, justipreciada en dos mil pesetas.
Una suerte de tierra de cabida de cuatro fanegas y media, al sitio de la Vega baja de Mérida de este término, justipreciada en mil quinientas pesetas.
Cuyo remate tendrá lugar el día 20 del corriente mes, en la Notaría de D. José Becerra Pino a los once de su mañana.

LA CATÓLICA

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE
MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican a este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	12.267.632-08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	247.921.609-64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

ALMACEN DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZA

DE
ANTONIO COVARSÍ

BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos.
Pianos a plazos de cinco duros mensuales los vende los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz.»

Calle de Calatrava, 2.

JASÓN MEDICINAL

“BREA”

marca **“LA GIRALDA”**

cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel

y toda clase de enfermedades cutáneas.

Indispensable para niños.

De venta: Ricardo Camacho y Manuel Cancho.

Solución Benedicto de Creosota!

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. E. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.

Subasta

El día 14 de Mayo de once á doce de su mañana se subastarán las espigas y pastos de la dehesa “Gravadilla” en casa del adarín extraño, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Se venden

para el año 1907, 6.000 quintales de corcho de la dehesa “Lealejos”, mitad de 13 años y de 9.—Para tratar, en Jerez de los Caballeros, con los señores Salguero y Pérez.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Felicitaciones de mérito de la Academia de Medicina y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

A LAS SASTRERÍAS Y COMERCIOS

Maestro-cortador, con 15 años de ejercicios; se ofrece previo examen para esta capital ó fuera con sueldo ó en sociedad; comprometiéndose a viajar con muestrario. Dirigirse por carta con señas, a la lista de correos, cédula núm. 15,206.

BARAINCA.

Moreno Nieto, 10, pral.
Gabinete dental donde se construyen las dentaduras económicas “Siglo XX”, y se hacen extracciones sin dolor con el nuevo anestésico “Benesol”, para lo cual se cuenta con todos los adelantos de la ciencia.

AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA. CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

ARIAS MONTANO, 15. (antes Sal).

FARGA, 15.

BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristiancar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

JULIO MARTINEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

à plazo. Economía. Ventas al contado.

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Pídale siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas la palabra "Stomaliz", marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80, farmaacia, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMIACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Hotel Central

Plaza de la Constitución, 10

y Moreno Nieto, 1.

BADAJOZ.

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario **Jesús Herrero Rincón**, es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene och e propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los dias la hora de la llegada de los trenes.

No farse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anomía - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.



GUÍA DE LA CORONACIÓN

Re-lactada por conocidos periodistas. Es la única completa. Más de 300 páginas de texto; 200 fotografías. Retrato en colores de S. M. el Rey en traje de Capitán general; admirable portada á cuatro tintas y hermoso plano de Madrid en colores.

EXTRAORDINARIOS REGALOS!!

Con cada ejemplar, cinco preciosas tarjetas postales; billetes gratis de ferrocarril á Madrid desde cualquier punto de España; butacas á mitad de precio para los principales teatros; grandes descuentos en los mejores comercios, etc., etc.

Precio de la **GUÍA**, 2 pesetas. Los suscriptores de este periódico la recibirán por 1,50 enviando este cupón al Administrador de la **GUÍA**, León 21, Madrid.

CONTRA LA LANGOSTA "SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR,"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

CRESOLINA GOMAR

Inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien pruebe que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martinez Gomar, Villanueva de la Serena.

EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

EL CRESOL cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del **CRESOL**: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.